



23°
MAXIMA
MÍNIMA
13°

Plaza Gran Sur: Un individuo robó 70 mil pesos en alhajas de la joyería Cristal, tras amagar con un arma a los empleados.

9 0
HOY NO CIRCULA
VIERNES

EXCELSIOR
VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2014

COMUNIDAD

comunidad@gimm.com.mx
@Comunidad_Exc

SEIS TONELADAS DE TRIPLAY



CAEN DESDE EL SEGUNDO PISO

Un tráiler que circulaba por el segundo piso del distribuidor vial Heberto Castillo tiró su carga a las laterales, causando heridas a una mujer.

Foto: Cuartoscuro

TAXIS

CAMBIARÁN DE COLOR

La nueva cromática, obligatoria para todos los vehículos de alquiler a partir de 2015, se publicará en la *Gaceta Oficial* a más tardar en dos semanas >5

Número de placa en los costados



Logotipo del gobierno de la ciudad

Modalidad del servicio (Libre, de sitio, etc.)

MODELOS

Estas son las opciones de colores que analiza el GDF



Foto: Claudia Aréchiga y Fotoarte: Luis Flores

< TRANSPORTE PÚBLICO >

Multan a 15 mil

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimm.com.mx

De junio de 2013 al 20 de junio pasado, el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF) aplicaron 15 mil 362 sanciones en los operativos nocturnos de luces.

Las inspecciones se incrementaron por la noche, pues antes se supervisaba sólo hasta cierta hora, lo que se prestaba a que hubiera operación de transporte público no autorizado.

En este periodo, el Invea realizó 15 mil 371 revisiones, de las cuales siete mil 138 fueron a taxis y ocho mil 233 a colectivos.

Del total, específicamente en 229 puntos de revisión nocturnos se aplicaron diez inmovilizaciones por fallas en sistemas de

luces y diez mil 981 infracciones por el mismo motivo.

La SSPDF infraccionó y realizó cuatro mil 371 remisiones por diversas faltas, entre ellas no usar cinturón de seguridad, llevar puertas abiertas y pasajeros colgando, no traer tarjeta de circulación, falta de placas o licencia, ascenso y descenso prohibido, y polarizado.

Esto es parte de un informe que el Invea envió a la ALDF tras un punto de acuerdo promovido por el perredista Alejandro Piña, quien exhortó a "enviar un informe pormenorizado sobre la aplicación del programa de reordenamiento al transporte público (operativo luces) y el total de las revisiones practicadas en las unidades del transporte público concesionado, así como el número de sanciones".



Sufría violencia

Alumno dado de baja de primaria fue maltratado en su casa. > 4

Foto: David Solís



Confundido con ladrón

Un motociclista fue ligado a un delito, pero no tuvo que ver. > 6

Foto: Especial

< LINEA 12 >

Anticipan sanciones

Los responsables de las fallas serían inhabilitados hasta por 20 años, además de recibir multas

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimm.com.mx

Los responsables de que 11 estaciones de la Línea 12 del Metro permanezcan cerradas desde hace más de cinco meses podrían ser sancionados con inhabilitaciones de 10 a 20 años y dos veces la multa del daño causado al erario, aunado a un proceso penal que la Contraloría General del DF no descarta para algunos involucrados.

Así lo consideró el diputado Jorge Gaviño, presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12 en la Asamblea Legislativa (ALDF), al señalar que en unas semanas se dará a conocer la lista oficial de más de 20 funcionarios, exfuncionarios y otros considerados posibles responsables.

"Vamos a esperar este tipo de situaciones, el contralor (Hiram Almeida) afirmó que ha detectado posibles infracciones a la ley penal, y si es el caso él tendrá que hacer las denuncias correspondientes viendo cuáles son las acciones y omisiones que vio con dolo, si existe dolo, existe una responsabilidad penal.

"El jefe de Gobierno debe llegar (en su informe del 17 de septiembre) a la ALDF con una información completa de cómo



Foto: Cuartoscuro / Archivo

La Contraloría capitalina aún sigue en la indagatoria por las fallas en la Línea Dorada, que inició en marzo pasado.

está el estatus de la Línea 12, con la fecha exacta de reparación, el monto de la reparación, los responsables económicos tendrán que salir en este momento y vamos a ver cómo informamos a la ciudadanía", dijo Gaviño.

El asambleísta explicó que la Contraloría sigue en la indagatoria que inició desde marzo, y que la instancia ya envió citatorios a los involucrados, lo que les da derecho de audiencia.

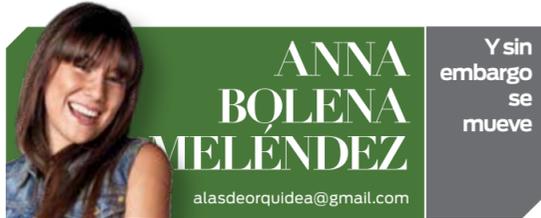
Dijo que la comisión que preside aguardará hasta el próximo

mes para dar su postura, luego de que las empresas SYSTRA y TSO hayan entregado el dictamen final de los daños y el proyecto ejecutivo de reparación.

"No se van a cumplir con los seis meses (de cierre de la Línea), esperamos que a finales de septiembre tengamos ya algunas estaciones funcionando. Estamos proponiendo que la apertura sea gradual, es una propuesta que hace la ALDF pero tenemos que esperar el dictamen para saber si los trabajos que se realicen son los adecuados", indicó.

20 AÑOS

serían inhabilitados los responsables



Mamás de adolescentes 2.0

Una madre desarrolló la app del terror para jóvenes: Ignore No More.

Escucho a las amigas de mi madre y demás mujeres madres de adolescentes quejarse todo el día porque sus hijos de la generación de los *wi-fi-junkies* no se despegan del bendito celular.

Si no están actualizando el estado de una red social, están subiendo una foto a la otra o comentando una tontería en una distinta. Se la viven chateando por whatsapp, mandándose emoticones por mensajería de Facebook, actualizando su TL de Twitter y demás vida virtual que pareciera desvirtuar a las nuevas generaciones.

Eso sí, cuando salen de casa sus teléfonos parecieran entrar en una especie de hoyo negro donde: jamás entran llamadas o se les acaba la pila o no escucharon o no había señal, o, o, o... (infinitas excusas).

Por ello, una madre desesperada porque su hijo no le contestaba el teléfono jamás y a la hora de dar excusas ponía cara de gatito de Shrek, desarrolló la app del terror para cualquier adolescente: Ignore No More, como lo leen, tomen nota: Ignore no More.

Esta app hace que cuando el hijo de la gran shing%/\$i no conteste, el teléfono automáticamente se bloquee, impidiéndole el acceso a navegar por internet y a hacer llamadas. Las únicas dos llamadas que puede hacer es al teléfono de su madre y al 911.

Una vez que el gran hijo de su tecnológica madre conteste, la señora podrá quitar el bloqueo y regresarle su vida virtual al chamaco. Y si de pura casualidad el personaje intenta borrar la app de su teléfono, le llega un mail a la madre que estará en todo su derecho de darle un chanclazo al mejor estilo primera generación.

Hoy en día uno no ve a los jóvenes convivir, a la hora que sea están buscando conectarse a esa realidad virtual que pareciera los hace más felices que la que viven aquí, en la vida que nosotros los de la era del Atari conocemos como real.

Ahora, las nuevas madres tienen una nueva tarea con la que luchar y en sus manos también se encuentra la dura tarea de no hacerlos adictos desde chamacos a los teléfonos inteligentes o tabletas.

Sin embargo, con tristeza veo que muchas nuevas madres, más allá de luchar porque sus hijos tengan el menor contacto con dichos aparatos, los utilizan a su favor para quitarse al chamacillo de encima.

Ahora, las tabletas y los teléfonos son las nuevas nanas y los mejores distractores para que mamá pueda tener una vida tranquila.

Los primeros siete años de un niño son los más importantes y uno ve a chiquitos que ni siquiera saben caminar pero ya saben jugar juegos en una tablet, que todavía no hablan bien pero se conocen de maravilla el lenguaje de los aparatos de nueva generación.

Luego, las madres se quejan que por qué sus hijos, cuando son adolescentes, se la viven pegados a esos teléfonos, que no les ponen atención, ¿y con qué cara pueden pedir eso si se los dan desde su tierna infancia para ellas mismas no ponerles atención?

En fin, como siempre, los seres humanos, en vez de evitar el desastre, buscamos la solución a él, o bueno, en este caso, una nueva app.

www.twitter.com/AlasdeOrquidea
Annie@TaconesyCorbatas.com
www.taconesyCorbatas.com
www.alasdeOrquidea.com
www.facebook.com/AlasdeOrquidea

Hace que cuando el hijo de la shing%/\$i no conteste, el teléfono se bloquee, impidiéndole navegar y hacer llamadas.



HOY CUMPLE

YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
DIPUTADA FEDERAL
32 AÑOS

> ES LICENCIADA EN DERECHO. COMO LEGISLADORA PERREDISTA PERTENECE A LAS COMISIONES DE ASUNTOS INDÍGENAS, CAMBIO CLIMÁTICO, ECONOMÍA Y ENERGÍAS RENOVABLES.

Alertan farmacias de seudoverificaciones

Los convenios garantizan la transparencia en supervisiones sanitarias, dicen

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimn.com.mx

Juvenal Becerra Orozco, presidente de la Unión Nacional de Empresarios de Farmacias (Unefarm), afirmó que en el Distrito Federal y el Estado de México han observado el fenómeno de las seudoverificaciones, por lo que con autoridades de esas entidades se concretan convenios para combatir este problema y se supervisa que las farmacias cumplan con la norma.

Comentó que otros estados que siguen siendo "focos rojos" para el sector farmacéutico ante la inseguridad son Tamaulipas, Michoacán, Guerrero y Veracruz, y, en el caso de seudoverificaciones sanitarias, señaló que han disminuido, pero se trabaja para determinar cifras exactas al respecto, pues hay casos que no se denuncian, por lo que exhortó a los farmacéuticos a acudir ante las autoridades correspondientes.

Este miércoles, el titular de la Secretaría de Salud del DF, Armando Ahued, pidió a la población evitar acudir a los servicios médicos que ofrecen en farmacias y advirtió que no todas cuentan con médicos certificados ni con el equipo necesario para dar un buen servicio. Señaló que en muchos consultorios se recetan más medicamentos de los necesarios con el objetivo de elevar las ventas de la farmacia.



DESDE ACAPULCO Un helicóptero Relámpago trasladó al DF un hígado, dos riñones y dos córneas.

Un donador beneficiará a cinco

Un helicóptero Relámpago trasladó ayer varios órganos que llegaron a la Ciudad de México procedentes de Acapulco, Guerrero.

Cinco personas serán beneficiadas con el trasplante de un hígado, dos riñones y dos corneas.

El avión en el que venían aterrizó primero en la ciudad de Toluca, por lo que se requirió del apoyo de un helicóptero Relámpago, del

Estado de México, para llevarlos a un nosocomio particular y de ahí en ambulancia al hospital Siglo XXI.

Se sabe que la donante fue una joven de 18 años de edad, quien falleció el miércoles. Ante ello, sus familiares decidieron donar los órganos.

En el hospital Siglo XXI al año se realizan unos 35 trasplantes de riñón y de 6 a 12 trasplantes de hígado.

— CARLOS ARTEAGA

Foto: Cuartoscuro

En este sentido, el líder empresarial dio a conocer que la Unefarm signó esta semana un convenio con la Agencia de Pro-

tección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal (APSDF) con la finalidad de implementar acciones permanentes de vigilancia sanitaria en las farmacias de la Ciudad de México, enfocadas en prevenir riesgos a la salud de los capitalinos.

Señaló que con ello, los farmacéuticos independientes logran mayor calidad en el servicio y dispensación de medicamentos, pero además se garantiza que las verificaciones sean por parte de personal autorizado y capacitado.

Becerra Orozco dijo que ya se tiene un convenio con autoridades del Estado de México, a lo cual se suma el Distrito Federal, lo cual es fundamental dada la cantidad de farmacias que hay en el Valle de México.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud local, en México existen más de 28 mil farmacias y de ellas 13 mil cuentan con consultorio médico; en el caso del Distrito Federal hay mil 560 farmacias con consultorio y 4 mil nueve sin consultorio.

Becerra Orozco comentó que, ante el crecimiento que han tenido las farmacias con consultorio adyacente, es fundamental cumplir con la norma para proteger la salud de la población, de ahí que también haya convenios con la Comisión Nacional para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), que garantiza la transparencia de las verificaciones sanitarias, las cuales han contribuido a combatir la venta de medicamentos sin receta.

"Estamos invitando a los pacientes a que acudan a un consultorio o centro de salud para prevenir esta situación", señaló.

Avanza certificación de agua del DF



El delegado de Coyoacán, Mauricio Toledo, y el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, en el Laboratorio del Sacmex.

POR LUIS PÉREZ COURTADE
lpourtade@gimn.com.mx

Miguel Ángel Mancera, jefe del Gobierno del Distrito Federal, supervisó los avances en el Proceso de Acreditación del Laboratorio del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), organismo público que trabaja para recibir la certificación de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y garantizar que el agua potable que se distribuye en la Ciudad de México cumpla con las normas oficiales.

"La ciudadanía debe saber que cuenta con un laboratorio

que tiene el control de calidad del agua en la Ciudad de México y que el personal es altamente calificado, con equipos muy sofisticados".

El mandatario capitalino enfatizó la responsabilidad de llevar agua potable a más de 16 millones de personas que viven o transitan en la Ciudad de México.

Por ello, la administración local invirtió 10 millones de pesos en equipo especializado, lo que significará un avance en el proceso de certificación que prestaba, de 15 por ciento que era

en 2012, alcanzará 65 por ciento en este año y 100 por ciento en 2015.

Inversión El GDF invirtió 10 millones de pesos en equipo especial.

¿LA HAS VISTO?



Selene Virginia Silva Méndez

Edad: 15 años.
Complejión: mediana.
Estatura: 1.54 metros.
Tez: apiñonada.
Cabello: negro.
Señas particulares: Barba partida.
Se extravió el 12 de agosto de 2014 en avenida Canal de San Juan, colonia Tepalcates, delegación Iztapalapa.
Informes: 53-45-50-80 y 53-45-50-82
o www.pgjdf.gob.mx

LA HISTORIA EN EXCELSIOR

75 AÑOS
1939
Denuncian irregularidades

- Se documentaron múltiples violaciones a la ley en las elecciones a gobernador en el estado de Guerrero. De acuerdo con la información recogida, en numerosos distritos se negó el voto. Finalmente ganó Bonifacio Salinas Leal.
- Alemania anunció que concertará un pacto de no agresión con Rusia. El hecho apunta al fracaso de las gestiones entabladas por Inglaterra y Francia para inducir a Rusia a formar parte de un frente para proteger a Polonia contra toda agresión.

50 AÑOS
1964
Se reduce analfabetismo

- El secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, informó que el índice nacional de analfabetismo se ha reducido en más de 24 por ciento, al pasar de 53.26 por ciento a 28.91 por ciento. Torres Bodet fue el creador del llamado Plan de once años y durante su gestión al frente de la Secretaría de Educación realizó una serie de reformas en la materia.
- Palmira Togliatti, exdirigente del Partido Comunista italiano, falleció en el campamento de pioneros soviéticos, a causa de un derrame cerebral.

25 AÑOS
1989
Convocan a huelga minera

- El líder del Senado, Emilio M. González, afirmó que la declaración de quiebra de la Compañía Minera de Cananea no fue una maniobra para incumplir a las demandas de los trabajadores sino una respuesta a la incapacidad de la empresa para seguir funcionando. Los trabajadores afectados convocaron al gremio a una huelga nacional para que el gobierno retire la declaración de quiebra.
- Trabajadores de la planta petroquímica Lázaro Cárdenas Las Truchas suspendieron actividades.

IEDF SESIONARÁ EL LUNES POR CASO GUTIÉRREZ DE LA TORRE

Esperan resolución por el caso Gutiérrez

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimn.com.mx

El próximo lunes la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) sesionará para determinar si Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, exlíder del PRI en la capital, es responsable de la acusación presentada por el PRD sobre la supuesta utilización de recursos partidarios para el pago de una red de prostitución a su servicio.

Mauricio López, líder del tricolor capitalino, dijo a **Excélsior** que en la próxima sesión del consejo del IEDF "hay diversos puntos que deberán ser revisados, así como una serie de demandas que ha interpuesto el PRD y que deberán ser resueltas ese día."

"Son como 20 casos que se fueron documentando con notario: diputados, delegados y senadores, de los cuales no coincidían

La Unidad de Fiscalización determinará si el exdirigente del PRDF hizo uso de recursos del partido como acusan

“Hay diversos puntos que también deberán ser revisados, así como una serie de demandas.”

MAURICIO LÓPEZ
DIRIGENTE DEL PRDF

“De primera instancia no se exonera a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.”

ARMANDO BARAJAS
CONSEJERO POLÍTICO NACIONAL DEL PRI

los recursos que les dieron para sus informes de labores y el gasto de propaganda y publicidad, donde se dijo que se podían tipificar como actos anticipados de campaña”, argumentó en entrevista con **Excélsior** el dirigente tricolor.

Ayer se dio a conocer en los medios de comunicación de que presuntamente ya hay una resolución que favorece al exlíder.

Dijo que lamentaba enterarse por los medios de comunicación

de la supuesta resolución aún no votada y sostuvo que prefiere esperar hasta que tome la decisión el pleno del consejo.

Proyecto no exonera

Para Armando Barajas, consejero político nacional del PRI quien presentó una de las dos denuncias ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria contra el exlíder del PRDF para que sea expulsado de ese

instituto político, el proyecto no es claro en exonerar a Gutiérrez de la Torre.

“Si este dictamen se vota a favor y dice que no llegan a la conclusión de tener como ciertos o falsos los hechos que se le imputan, por la falta de elementos, porque no localizaron a 10 personas y no pueden llegar a un acto cierto y, porque, de primera instancia, no se exonera a Gutiérrez de la Torre”, expuso.

Dijo también esperará al próximo lunes la resolución del IEDF. “Voy a esperar al día que se va a votar el predictamen, es un proyecto que se va a resolver el 25, durante la sesión del consejo del IEDF”, reiteró el consejero político nacional.

El próximo 28 de agosto un juez celebrará una audiencia constitucional tras un amparo concedido a Gutiérrez de la Torre ante una posible detención por parte de la PGR.



RICARDO PASCOE PIERCE
ricardopascoe@hotmail.com

En el filo

Estimados diputados panistas

Mi conclusión es que no se arrojó ninguna luz nueva.

Algunos medios locales consignaron la realización de un foro organizado por ustedes, los diputados locales del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sobre la propuesta del Gobierno del Distrito Federal de promulgar unas normas, la 30 y 31, además de la cancelación de otra, la 26. Cuando me enteré del evento, me dio gusto. Por fin, pensé, un partido de oposición en la ciudad va a poner en claro lo que puede significar, para el futuro de la ciudad, la propuesta del GDF. Desde hace tiempo, un creciente y vigoroso movimiento ciudadano venía alertando a los habitantes de la ciudad sobre los peligros que entraña la posible aprobación de las normas 30 y 31 por parte de la ALDF, alzando, además, la victoria obtenida al gobierno local cuando éste dejó sin efecto la norma 26. Fueron las organizaciones vecinales, desde todos los rincones de la ciudad, quienes alzaron la voz en contra de las agresiones urbanas que representó, en su momento, tanto el Bando Dos, como la Norma 26.

El gobierno de la ciudad tuvo que reaccionar ante las acciones realizadas por estas organizaciones, tanto a nivel jurídico como en acciones directas, desde 2004. Este movimiento no empezó ayer. Preciso es reconocer quiénes empujaron el movimiento y quiénes hoy continúan con las mejores tradiciones de la resistencia civil organizada. No se ha visto un movimiento ciudadano tan amplio en la ciudad desde los sismos de aquel fatídico 19 de septiembre de 1985.

Con honestidad hay que reconocer que los partidos llegaron tarde a este proceso. La razón fundamental parecería ser que no pensaron que era sustancial ni atractivo abordar los temas de “desarrollo urbano”. El gobierno local tampoco quiso que se convirtiera en un tema de atracción. Siempre coloca sus programas sociales como un escudo protector, y políticamente correcto, para ocultar los proyectos urbanos agresivos que impulsa detrás de los bastidores. Revisando las publicaciones del GDF, desde sus diversas dependencias, incluyendo la Escuela de la Administración Pública local, hablan de todos los temas imaginables, incluso los internacionales, pero evaden hablar del desarrollo urbano. Curioso olvido.

El movimiento ciudadano opuesto a la aprobación de las normas 30 y 31 parte de consideraciones seminales. En primer lugar, demuestra que, de aprobarse,

se tiraría al basurero de la historia toda la planificación urbana hecha a través de los años en los Planes Delegacionales y Planes Parciales, incluyendo el Programa General de Desarrollo Urbano del DF y la Ley de Desarrollo Urbano del DF. Para su correcta implementación, las normas requieren tabla rasa en materia de planeación urbana. En segundo lugar, observa que el modelo propuesto exige libertad para cambiar, sin restricción alguna, a los usos de suelo en las colonias enumeradas en los anexos de las normas. Así se garantiza el libre juego de las fuerzas del mercado en la fijación del valor del suelo, para maximizar las ganancias. En tercer lugar, y partiendo de lo anterior, la realidad es que la Norma 31, que es el verdadero objetivo de las reformas, está dedicada a los desarrolladores cuyo interés no se encuentra en la construcción de vivienda de interés social, sino de interés medio y alto. Quiénes construyen vivienda de interés social son los gobiernos, no los privados. Decir otra cosa es demagogia pura. Por último, lo que se busca con las normas es eliminar todo el molesto procedimiento de tener que consultar con los vecinos cada vez que se quiere cambiar usos de suelo, ya sea de un predio o de una zona. Las normas permitirían los cambios en usos de suelo automáticamente y sin consultas.

Después de ver las ponencias presentadas en internet, y escuchar la versión de algunos vecinos que estuvieron presentes en el evento, me quedé con una gran inquietud. Los vecinos sintieron que era un evento para justificar la gama de opiniones en torno a las normas, a favor y en contra, pero especialmente a favor. Los funcionarios y técnicos a favor, algunos exfuncionarios y vecinos en contra. Después de escuchar las ponencias en internet, mi conclusión es que no se arrojó ninguna luz nueva. Pero más que nada lamenté la postura ambigua y vacilante de los diputados del PAN ante semejante encrucijada. El escuchar todas las posiciones no excluye la responsabilidad de tomar una posición definida. Era el momento para asumir una postura categórica y tajante sobre el problema. Era el momento de decir ¡no! a las normas. Y el PAN llamó.

Twitter: @rpascoe

DA DONATIVO A TÍTULO PERSONAL



SE SUMA AL ICE BUCKET

El jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, respondió al reto *Ice Bucket Challenge*, que busca crear conciencia sobre la enfermedad de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA): al entregar un donativo económico a título personal para ayudar a pacientes diagnosticados.

Foto: especial

“No fue un error de los diputados”

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimn-com.mx

El error en la publicación de la declaratoria de incorporación del sistema procesal penal acusatorio para el DF no es atribuible a la Asamblea Legislativa (ALDF), sino del gobierno central, específicamente a la Consejería jurídica.

Así lo dijo el diputado del PRD Antonio Padierna Luna, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF, quien presentó el dictamen al pleno el pasado 13 de agosto, en sesión extraordinaria, y aseguró que el documento se envió en condiciones adecuadas a la Consejería, en donde se gestó la pifa al incluir párrafos incorrectos del artículo 16 constitucional, por lo cual esta dependencia local se vio obligada a publicar ayer una fe de erratas en la Gaceta Oficial del DF.



Foto: Mateo Reyes

En la ALDF advierten que presentaron una declaratoria correcta.

“En donde hubo un error fue en su publicación, el decreto está en condiciones adecuadas de ser publicado y de surtir sus efectos jurídicos como lo marca el cuer-

po del mismo decreto. En efecto, el artículo 16 se refería al segundo párrafo y la publicación que se hizo fue a otro, sólo había que hacer esta adecuación de que se

refiere a un párrafo distinto del segundo. Con eso queda subsanada la deficiencia que se cometió en la publicación y surtirá sus efectos a partir del 1 de enero. (Es atribuible el error) a quien hizo la publicación, algún problema de transcripción, seguramente fue cuestión de un descuido que no tiene realmente una trascendencia mayor, puesto que oportunamente fue detectada”, dijo Padierna Luna en entrevista.

La fe de erratas específica que la declaratoria se refiere al artículo 16, que establecen medidas para girar órdenes de detención y la función de los jueces de control sobre medidas cautelares, que son parte central del nuevo sistema, de acuerdo con la publicación del GDF.

El asambleísta dijo que la publicación de la fe de erratas se limita a una precisión y no es necesario que pase nuevamente por la ALDF.

ENLACE

REPORTE 98.5

Francisco Zea

Reporte 98.5

Lunes a Viernes

13:00 hrs.

REPORTE 98.5

Esteban Arce

52 minutos

Lunes a Viernes

16:00 hrs.

REPORTE 98.5

Ciro Di Costanzo

Reporte 98.5

Lunes a Viernes

20:00 hrs.

Escanea con tu **smartphone** el código QR y sigue de cerca lo nuevo que **Excélsior** tiene para ti.



¿Dónde se perdió el PRD?

No hay una sola persona que conozca a un político de izquierda pobretón.

Cuando el PRD estaba naciendo, quienes participaron en su creación soñaban con un proyecto político basado en la igualdad y la justicia social, y con terminar con la gran corrupción del partido gobernante.

Tocaron a las puertas de líderes vecinales, amas de casa y comerciantes para invitarlos a sumarse a la lucha, pero cuando estos vecinos oprimidos empezaron a llegar a las estructuras de gobierno y de las cámaras olvidaron todo principio y se corrompieron.

Se dedicaron a engordar la cartera, a meter como proveedores a sus parientes y a dar plazas a hermanos, primos, tíos, cuates, amantes y cuanta parentela se pudiera beneficiar del dinero público.

Terminaron en algo mucho peor de lo que combatían, pasando de un proyecto político a uno eminentemente económico y el doble de corrupto.

Basados en cacicazgos, que de entrada dieron al traste con la idea de democracia, los perredistas se convirtieron en los nuevos ricos, pero más corruptos y voraces por el hambre ancestral con que habían vivido la mayoría de ellos.

Dejaron los pantalones de Milano y se empezaron a comprar trajes en Suburbia, después en las grandes tiendas, y se convirtieron en políticos de marca, con finos trajes, secretarías, choferes, camionetas y asiduos comensales de restaurantes gourmet.

Se olvidaron de los *vochitos* que arrancaban con empujones y que no pasaban la verificación. Cambiaron las caguamas por vinos tintos, cognac o whiskys, y las memelas y tacos de carnitas por ternera, pastas y hasta caviar.

A estas alturas del partido no hay una sola persona que conozca a un político de izquierda pobretón, que al menos no tenga un departamento y un coche, por eso es que ahora suenan falsos, sin banderas y cada vez con menos apoyo ciudadano.

Las únicas banderas que les quedan son oponerse a todo, como el caso de la Reforma Energética "para que no nos roben nuestro petróleo y nuestros recursos".

Eso no es proyecto de izquierda, por la simple y sencilla incongruencia entre lo que piden y lo que son: los nuevos ricos de la política.

Se pelean entre ellos de quién es más vendido al gobierno o quién traicionó los estatutos del partido, pero en realidad ninguno de ellos tiene la calidad moral de reclamar nada; todos son unos vulgares ladrones.

Porque no van a decir que **Marcelo Ebrard, Andrés Manuel López Obrador, Dante Delgado, Alberto Anaya, René Bejarano, Jesús Ortega, Lola Padierna, Alejandra Barrales** o cualquier diputado o delegado de izquierda son pobretones.

Igual de transas que los del PRI, PAN, PANAL, PVEM, Morena, PT o cualquier partido u organización izquierdosa.

Pero no sólo los grandes jefes de *tribus*, sino hasta sus más modestos empleados o seguidores son gestores o traficantes de vivienda, taxis, permisos para comercio ambulante, licencias para construcción, bares, tiendas y un sinnfin de negocios al amparo de la izquierda.

¿En qué momento el proyecto político del PRD se convirtió en un proyecto económico individual que traiciona sus postulados, su anhelo de justicia y equidad social y su combate a la corrupción que tanto criticaron?

La izquierda ha perdido todos sus blasones, sus banderas.

CENTAVITOS... En el entorno del IEDF se dice que la presidenta, **Diana Talavera**, presume haber sido bien evaluada en la prueba para quedarse como funcionaria del nuevo órgano electoral local del INE, y que su triunfo lo basó en dos cosas. La primera es que a ella le tocó hacer examen por la tarde y sus colaboradores le consiguieron las preguntas con los aspirantes que fueron evaluados por la mañana y le armaron un acordeón, pero que además ella está segura, porque su padrino **Bejarano** hizo un trato con el PRI para exonerar de corruptelas ese partido en la ciudad a cambio de un lugar para **Diana** y varias posiciones. ¿A poco **Lorenzo Córdova** y sus chicos se prestarán a algo así?

Enseñan respeto

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimn.com.mx

Más de dos mil estudiantes de primaria y secundaria han recibido este año pláticas contra el *bullying*, que imparte la Coordinación de Seguridad Pública de Azcapotzalco para prevenir conductas violentas, entre alumnos de la demarcación, y promover el diálogo y la denuncia como forma de combate a este fenómeno.

El jefe delegacional Sergio Palacios Trejo señaló que se han impartido 40 talleres en los planteles donde se solicita de manera oficial, mediante oficio, ya que las escuelas dependen de la Secretaría de Educación Pública y se requiere de su au-

torización para ingresar a ellas. "Es importante mantener un ambiente de respeto entre los alumnos, por eso promovemos estos talleres en los que se informa a los niños y adolescentes sobre los distintos tipos de violencia que existen, las causas, las consecuencias, cómo actuar ante un acoso, las características del agresor y cómo prevenir a través del diálogo y la denuncia", explicó. El instructor Esteban García Mucio indicó que las principales situaciones que han registrado son discriminación, intimidación, amenaza, malos tratos físicos o psicológicos, rechazo social, chantaje e insultos, que se registran tanto en niños como en niñas.



AUSENCIA

Los padres de familia que acudieron ayer por la mañana a dejar a sus hijos a la escuela Hispano América permanecieron a las afueras de la instalación más tiempo del que acostumbran; pidieron se evalué el estado psicológico del menor.

Foto: Mateo Reyes

◀ CASO PRIMARIA JOSÉ MARÍA MATA ▶

Es maltratado por su mamá, dice la abuela

La tutora del menor tuvo apoyo psicológico por parte del DIF-DF, pero lo dejó

POR FILIBERTO CRUZ MONROY
filiberto.cruz@gimn.com.mx

La abuela del niño de 9 años dado de baja el miércoles pasado de la escuela primaria José María Mata, acusado de hacer *bullying*, acudió en agosto de 2013 al DIF-DF a denunciar a su propia hija por maltratar a su nieto.

Gamaliel Martínez Pacheco, director del DIF-DF, precisó a **Excélsior**, que fue de esa forma como la dependencia llegó a conocer el caso.

Detalló que, derivado de dicha denuncia, el DIF-DF giró un citatorio y en septiembre de ese mismo año la mujer acudió al Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia donde se le ofreció ayuda psicológica la cual aceptó, aunque de forma muy renuente. Incluso fue a una primera cita con el psicólogo, pero su actitud en todo momento fue defensiva y muy cerrada.

Martínez Pacheco detalló que para la segunda cita psicológica ya no acudió, por lo que el DIF-DF le giró un nuevo citatorio y al ver que no respondía fue a buscarla a su casa, donde descubrieron que ya se había mudado.

En tanto, en diciembre de 2013, la Procuraduría General de Justicia (PGJDF) recibió una denuncia contra el menor, confirmó su titular Rodolfo Ríos Garza.

Precisó que la averiguación previa se integró en la Fiscalía para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes por acoso escolar pero "se fue al no ejercicio de la acción penal ya que la ley advierte que los menores de 12 años no son objeto de acción penal".

En abril de 2014 el caso fue turnado por la PGJDF al DIF-DF donde se le dio seguimiento y nuevamente intentó citar a la madre del niño, pero su dirección seguía siendo la misma donde ya no vivía.

Tres meses después, relata Martínez Pacheco, el DIF-DF solicitó a la directora del plantel José María Mata el domicilio del menor y su madre, pero la docente explicó que la desconocía y que el propio niño le comentó que se había cambiado de casa dos veces durante ese ciclo escolar.

Detalló que, en términos del Protocolo para la Atención Integral de Niñas y Niños Menores

No acudió a su nueva escuela

Los padres de familia que acudieron ayer por la mañana a dejar a sus hijos a la escuela Hispano América permanecieron a las afueras de la instalación más tiempo del que acostumbran y pedían hablar con la directora del plantel.

Cuestionaban si sería transferido a ese instituto el menor de 9 años que el miércoles pasado fue dado de baja del colegio José María Mata acusado de acoso escolar o si es que ya se encontraba en las instalaciones, como informó **Excélsior**.

Sin embargo, la directora de la escuela, María de Lourdes Ramírez, calmó temporalmente las preocupaciones de los padres cuan-

do anunció que no se había presentado a clase y que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública no se habían puesto en contacto con ella para anunciar su transferencia. Aclaró que en caso de que así lo dispusieran las autoridades, no podría negarle la entrada.

"En caso de que venga tendremos que tomar medidas para monitorear su comportamiento, estamos trabajando a la par con ustedes, cualquier situación vamos a informárselas", dijo. Además de expresar su preocupación los padres exigieron que las autoridades educativas evalúen el estado psicológico del menor.

—FERNANDA NAVARRO

En caso de que el niño venga vamos a monitorear su actitud, pero no voy a cerrarle las puertas."

LOURDES RAMÍREZ DIRECTORA DE LA HISPANO AMÉRICA

Los niños de esa escuela aprendieron de sus padres lo que es un linchamiento."

NASHIELI RAMÍREZ EXPERTA EN INFANCIA DE LA OEI



Foto: David Solís/Archivo

Los padres de familia de la primaria de donde fue dado de baja el menor, recibirán pláticas sobre cómo evitar el acoso escolar.

a 12 años de edad, referidos por la Procuraduría para su Asistencia Social, el DIF-DF promoverá ante el Tribunal Superior de Justicia del DF las diligencias de Jurisdicción Voluntaria para localizar el domicilio de la familia que permitan obtener información para hallarlos y continuar con las acciones de atención.

Por su parte, Leticia Varela, directora de Prevención del Delito de la Policía capitulina reprobó que el *bullying* se ataque con otros actos de agre-

sión, y explicó que ofrecieron dar pláticas sobre cómo evitar el acoso escolar a padres de familia de la escuela primaria José María Mata.

Indicó que oficiales de la Unidad de Seguridad Empresarial y Ciudadana acudieron ayer al colegio y se entrevistaron con más de 20 padres y madres de familia "para proporcionarles los *tips* para identificar casos de abuso a sus hijos, pero también para detectar si su propio hijo puede ser el agresor".

—CON INFORMACIÓN DE GERARDO JIMÉNEZ

Actuaron con suma violencia

POR FILIBERTO CRUZ MONROY Y XIMENA MEJÍA
comunidad@gimn.com.mx

La presidenta del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el DF, Jacqueline L'Hoist, consideró que la actitud de los padres de familia y la directora de la escuela José María Mata, que dio de baja a un niño de 9 años acusado de *bullying*, sí fue discriminatoria. Fue un "linchamiento social", consideró a su vez Nashieli Ramírez, integrante del Grupo de Expertos en Primera Infancia de la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

El "linchamiento social" al niño y su madre de lo que habla es "del pánico que existe actualmente sobre los menores violentos, porque los maestros no saben cómo ser mediadores o canalizar los casos a las instituciones.

"Se trató de un acto de violencia en donde los niños de esa escuela aprendieron de sus padres lo que es un linchamiento.

"El mensaje de solución que dieron es sacar al niño y la madre de la escuela, cuando el mensaje fundamental es que hay maneras diferentes de redimir los conflictos y hay ciertas reglas e instituciones que deberían ser intermediarias y no lo son", sostuvo.

Criticó el actuar de la escuela con base en las declaraciones de la madre, quien aseguró que llevó a su hijo a terapias, ya que era obligación del colegio otorgarlo, de acuerdo con los protocolos de la SEP.

Agregó que las escuelas capitalinas no están preparadas para actuar en estos casos, por lo que es necesario que las autoridades se concentren en mejorar las capacitaciones de mediadores y evitar la criminalización de los niños agresores.

La actitud de los padres de familia y la directora de la escuela sí fue discriminatoria."

JACQUELINE L'HOIST PRESIDENTA DEL COPRED

LA PRESENTARÁN A MÁS TARDAR EN 15 DÍAS

GDF dará a taxis una nueva imagen

Tendrán una base blanca y definen si el resto será rosa, amarillo, verde, naranja o morado

POR FRANCISCO PAZOS
francisco.pazos@gimm.com.mx

La nueva cromática para los taxis que prestan servicio en la capital será presentada a más tardar en dos semanas, y el Gobierno del Distrito Federal (GDF) analiza entre cinco posibles colores al que identificará el servicio de transporte individual de pasajeros en todas sus modalidades.

De acuerdo con algunos líderes de este servicio de transporte, la base de la nueva imagen será el color blanco, que ocupará prácticamente toda la carrocería del vehículo, revelaron a **Excélsior**. El tono principal ya fue seleccionado por la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal (Semovi) y falta por definir el color que deberán portar los marcos y el toldo del vehículo, entre el amarillo, verde, naranja, rosa y morado.

Fuentes del GDF indicaron que el código de colores será publicado en la *Gaceta Oficial* a más tardar en dos semanas.

Aunque algunas organizaciones de taxistas barajan la posibilidad de que cada servicio cuente con un color que lo identifique, en el GDF aseguraron que todas las modalidades portarán la misma cromática.

En la carrocería, cada propietario deberá señalar el servicio que ofrece mediante letras en material vinil reflejante que indiquen si el vehículo de alquiler pertenece a la modalidad libre, de sitio, radiotaxi, de terminal o preferente, éste último para personas con algún tipo de discapacidad.

En el campo blanco de la carrocería, la nueva cromática también deberá indicar la palabra Taxi en ambos costados, a la altura de las puertas; la matrícula, en la parte trasera en ambos costados; así como los logotipos del GDF y la marca de la ciudad: CDMX.

Como parte de los elementos de identificación, cada unidad que porte la nueva cromática también deberá contar con la matrícula inscrita en material reflejante en la zona de toldo.

Se unificará en 2015

El cambio de cromática deberá quedar listo hacia finales de 2015 en los 136 mil vehículos que prestan servicio de alquiler como taxis.

Una vez que la nueva cromática sea publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, el sector contará con un año para realizar la modificación, ya que la Semovi exigirá la nueva imagen para que los propietarios de taxis puedan cumplir con la Revista Vehicular 2015.

Elezar Romero, coordinador de la Comisión Permanente de Transporte Individual del Distrito Federal, confirmó que la Semovi prepara el cambio de cromática para el servicio de taxis, mismo que aplicará, en principio para unidades nuevas.

“Todo esto va a aplicar para el taxi nuevo, es decir que el taxi que se sustituya deberá salir con la nueva cromática. De entrada el proyecto es que sólo sea para taxis nuevos. Existen cerca de 15 mil carros que son modelos 2003 que se tienen que sustituir. Estos modelos ya deben venir con la cromática nueva”, indicó.

Sin embargo, la Semovi estimó que para el próximo año, al menos 120 mil taxis deberán realizar el cambio de cromática como condición para que puedan realizar la Revista Vehicular.

Elezar Romero explicó que por las características de la nueva cromática, independientemente del color que escojan las autoridades para la parte superior del vehículo, el costo del cambio rondará los tres mil 500 pesos.



¿DE REGRESO?

Los vehículos que prestarán el servicio libre podrían ser blanco con amarillo, como aquéllos que circularon en el DF en la década de los años 80.

15
MIL

taxis modelo 2003 que serán sustituidos estrenarán la cromática

136
MIL

vehículos de alquiler hay en la ciudad, según datos de la Semovi

3.5
MIL

pesos estiman taxistas que costará cambiar al nuevo código de color

HISTORIA EN CUATRO RUEDAS

Por las calles de la Ciudad de México han desfilado “cocodrilos”, “cotorras” y hasta “canarios”, apodos que los capitalinos pusieron a los autos de alquiler debido a su cromática.



EL “CORAL”.— En los 50 se popularizó el uso de autos de alquiler y era tal su demanda que los capitalinos se organizaban para usarlos como transporte colectivo.



EL “COCODRILO”.— De la década de los 60 y uno de los más recordados. Tenían una base de color negro con triángulos blancos y la parte superior era verde.



LA “COTORRA”.— Con una base color verde y el toldo, cofre y maletero en amarillo. Eran una versión elegante de los taxis y se mantuvieron hasta los años 70.



EL “CANARIO”.— Característico de la década de los años 80. Sus colores amarillo y blanco, principalmente sobre “vochitos”, dominaban las calles de la capital.



EL ECOLÓGICO.— A partir de 1990 y hasta 2008, los taxis mantuvieron una imagen más amigable con el ambiente al usar gasolina sin plomo y ser de color verde.



EL ACTUAL.— La cromática en candy y oro, el primer cambio en casi 20 años, fue decretada en marzo de 2008 por el gobierno de Marcelo Ebrard.

Fotos: Especial, Tomada de Twitter/@cdmexeneltiempo/Walter Reed, Cuartoscuro, David Solís y Archivo **Excélsior**

“El costo será de alrededor de tres mil 500 porque el que sea bicolor implica que se tenga que pintar de blanco la carrocería y luego el color que vaya arriba. El costo de los elementos de vinil antirreflejante ha bajado, hoy ha reducido su costo en casi 50 por ciento”, dijo el líder.

El GDF publicó el 20 de junio los lineamientos para microbuses y autobuses, como parte del programa para renovar la cromática de los servicios de transporte público de la ciudad.

En el caso de la cromática para autobuses y microbuses, el color predominante en la carrocería es el blanco, en tanto que el color morado se aplicará en franjas superiores en los costados, el toldo y frente de cada unidad.

Justifica ley cambio

La Ley de Movilidad, aprobada en abril, señala en su artículo 61 que la cromática de las unidades de transporte público estará vigente hasta por un periodo de diez años.

Sin embargo, especifica que sólo por causas justificadas se autorizará un cambio, o por la emisión de lineamientos para la cromática del sistema de transporte público, lo cual ocurrió hace unas semanas.

“Con el propósito de afectar lo menos posible la economía de los concesionarios, ésta permanecerá vigente hasta por un periodo de diez años y sólo por causas justificadas se autorizará el cambio antes de este término, o cuando se emitan los lineamientos para la cromática del Sistema Integrado de Transporte Público”, se lee en la ley.



Las frases de Peña Nieto

Sobre la luz, asumió un compromiso: bajarán las tarifas eléctricas.

Declarándose presto, a poco más de un cuarto de su gobierno, a recibir el “juicio de la historia” con sus reformas, **Enrique Peña Nieto** cataloga a la corrupción como un “tema cultural” y decreta que los mexicanos perciben, por ingreso per cápita, alrededor de 200 mil pesos anuales, unos 17 mil pesos al mes. “No soy adivino”, dice sobre el futuro petrolero. Adelanta que bajarán las tarifas eléctricas. Ya veremos qué dicen los hechos y el tiempo.

Por lo pronto, al Presidente habrá que darle el beneficio de la duda en las respuestas que a la medianoche del martes pasado le dio a un grupo de comunicadores, bajo una premisa indiscutible: las reformas ya eran inaplazables. Algunas contestaciones de **Peña** enarcaron cejas y de ahí que analicemos algunas de ellas.

REFORMA ENERGÉTICA. “¿Cuándo dejará de tener el precio que hoy tiene el petróleo? No lo sé. No soy adivino, y no puedo predecir eso”, dijo **Peña** sobre el oro negro. No fijó ni año ni fecha para que las gasolinas mexicanas bajen de precio, como millones esperan con la Reforma Energética. La respuesta podría darse en la competencia ante las firmas extranjeras que llegarán a nuestro país. A eso se le apuesta.

Sobre la luz, **Peña Nieto** sí asumió un compromiso: bajarán las polémicas tarifas eléctricas —aumentadas en algunas zonas de manera indiscriminada durante el calderonismo tras la extinción de LyFC—, pues al usar gas natural para generar electricidad, se tendrá un precio de producción menor. “Va a bajar la luz porque la producción de luz, utilizando gas natural, permitirá un costo de producción menor que impactará la tarifa de luz que se tiene”, dijo **Peña Nieto**.

Registremos la promesa presidencial.

CORRUPCIÓN. “No es un tema exclusivo de México, es un tema casi humano, que ha estado en la historia de la humanidad... yo sí creo que hay un tema cultural que ha provocado corrupción”, encuadra el Presidente. Hay una regla elemental: sobre corrupción es riesgoso generalizar.

Si México es considerado por Transparencia Internacional (TI) como uno de los países más corruptos de América Latina, por debajo de Barbados o de Chile (*Archivos del poder*. Mexicorruptión. 19/VII/2013), ello no engloba que sea un problema cultural, porque la cultura es universal y no puede encapsularse en una tabla única. Es diversa. Y es un tema que le duele al PRI. Allí están varios emblemas de la corrupción en México, mas no en el mundo.

INGRESOS. “Hoy, el ingreso per cápita (por cabeza) es del orden de los 15 mil dólares por año en el país, yo estimo que podamos estar muy por encima de eso... nuestra proyección es que tendremos una mejora en el ingreso per cápita”, aseguró **Peña Nieto**. A cambio actual del dólar, decretó ingreso promedio del mexicano de 200 mil pesos al año. Aquí las cifras varían.

Por ello, recurrimos a los especialistas: de acuerdo a una ecuación del CIDAC, encabezado por **Luis Rubio**, y tomando como base estimaciones del Banco Mundial, cálculos del INEGI y dividiendo el PIB entre la población, resulta que el ingreso per cápita real de los mexicanos es, en promedio, de diez mil 307 dólares anuales. La diferencia es de 35 por ciento. Es decir: alrededor de 125 mil pesos al año, unos diez mil pesos mensuales. Ese sería el ingreso en términos reales. Consideremos que en México, alrededor de cinco millones de trabajadores perciben el salario mínimo: 65 pesos diarios promedio.

EL JUICIO. “Dejaré que la historia establezca el juicio sobre lo que se hizo en cada gestión”, señala **Peña Nieto**.

Como cada Presidente, no es ajeno a ese tema que obsesiona al ser humano y el poder: el juicio de la historia. ¿Por qué con el PAN no se hicieron las reformas y con el PRI sí? “Logramos converger el interés de todos por hacer cambios de fondo”, señaló.

A querer o no, es un punto para este gobierno: sentar a la mesa a la oposición para sacar adelante las reformas. Y que nadie se asuste: es la negociación la base de la política universal. Que los partidos opositores no sean contrapeso real y efectivo al presidencialismo, es otro cantar que ya hemos analizado en esta columna.

REFORMA EDUCATIVA. “¿En cuántos años (será diferente el perfil educativo de los jóvenes)? No lo podría precisar”, respondió **Peña Nieto**. Ese es un tema que preocupa porque la Reforma Educativa aún no se consolida y así lo deja entrever el propio Presidente.

Es una evaluación presidencial que nos arroja algunas cuerdas sobre el futuro del país, pero que mantiene incertidumbre y no certeza.

Dejemos que el tiempo hable.

Es **Peña Nieto** y su juicio ante la historia.

Twitter: @martinmoreno

A querer o no, es un punto para este gobierno: sentar a la mesa a la oposición para sacar adelante las reformas.

6: COMUNIDAD
comunidad@gimm.com.mx

REPORTE ALERTA



BALAS PERDIDAS

El Santo

elsanto.balasperdidas@gmail.com

BERRINCHE

Después de que fue filtrada la supuesta exoneración que hará en próximos días el IEDF a **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, por la acusación presentada por el PRD ante la posibilidad de que los servicios de una presunta red de prostitución a la orden del exdirigente, fueron pagados por recursos partidarios, ya salió el peine y algunos dedos en ese órgano electoral señalan a algunos consejeros como responsables de esa exposición, ya que por berrinche, al no pasar los exámenes realizados por el Instituto Nacional Electoral para la próxima elección en ese instituto de Huizaches, pues lo entregaron, porque la evaluación los tiene muy molestos.

Algunos coinciden en que quienes entregaron a los representantes de los medios este proyecto de resolución elaborado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del DF, fueron **Mauricio Rodríguez** y **Gustavo Figueroa**, ya que la del lunes podría ser su última sesión como consejeros reprobados.

Tampoco se descarta que el caso de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** pudiera ser una cortina de humo en el IEDF, ya que su resolución es una más de una veintena que deberían resolver antes de que se concluyan sus labores y hay otros casos con más trasfondo político que deberán sacar a marchas forzadas.

MÁS RUIDO QUE NUECES

Después del anuncio que hizo hace unos días **Alejandro López Villanueva**, *El Grandote*, de separarse del PRD después de que no le cumplieron la promesa en la elección pasada para llegar a la Jefatura delegacional en Tláhuac, y sumarse a las huestes de **Andrés Manuel López Obrador** en Morena.

Dicen que *El Grandote* hace más ruido que las nueces que dice tener, ya que asegura que su fuerza política es de 45 mil afiliados, lo cual se reduce a aproximadamente un tercio, en realidad.

Ya que sí son 45 mil las personas que integran el FPFV, porque 15 mil familias son las beneficiadas con vivienda, mismas que representan su brazo político, pero no hay que olvidar que **Agustín González Cáceres** concentra otro numeroso grupo de afiliados a esa organización, que están agrupados en los llamados Pantera, quienes también pueden generarle más que un dolor de cabeza a **López Obrador** en Tláhuac e Iztapalapa.

ESQUIRLAS

El 7 de septiembre será clave para los *suspirantes* a diputaciones y jefaturas delegacionales en el PRD.

Las cosas se tensan conforme se acerca el día de los comicios y las traiciones están a la orden del día. Quien ya tuvo bajas importantes en Benito Juárez es IDN, donde **Hugo Torres**, otrora operador de **Leticia Varela**, se pasó a las filas de Nueva Izquierda, ¿el motivo?, según por no afectar a la excandidata perredista, nos cuentan.

TLALPAN Y CENTRO



INCENDIOS DEJAN 3 LESIONADOS

Un conato de incendio en el restaurante Fridays, quedó en susto, pero tres personas resultaron heridas al incendiarse una camioneta Liberty.



Fotos: Grupo Imagen

DEPÓSITO DE LA POLICÍA

Incendio consumió 3 autos

Un incendio que se registró la tarde de ayer en un depósito vehicular de la policía capitalina, en la colonia del Mar, delegación Tláhuac, consumió tres vehículos, sin que se reportaran personas lesionadas.

Informes de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) indican que el fuego comenzó pasadas las 14:30 horas y fue controlado una hora

y media más tarde por el cuerpo de Bomberos. Al cierre de esta edición no hubo reporte de qué causó la conflagración que consumió por completo dos autos compactos y una combi. El incendio en el depósito vehicular "Piraña 2" generó una columna de humo que se observó a varios kilómetros a la redonda. Una aseguradora evaluará los daños.

-GERARDO JIMÉNEZ



Foto: José A García



PRESUMEN PIFIA

La motocicleta BWS Yamaha de Carlos Villacaña fue presentada como la moto recuperada de la víctima de un asalto, pero a ésta le fue robada una BMW.

Foto: Especial

VIDEOGRABAN ASALTO Y EQUIVOCAN DETENCIÓN

Lo confunden con un ladrón

Carlos Villacaña fue detenido tras alejarse en su moto al percatarse que a otro motociclista le quitaban su vehículo

POR XIMENA MEJÍA
lizzet.mejia@gimm.com.mx

La detención de un hombre por el robo de una motocicleta BMW en la colonia Asturias por la revisión de las cámaras de videovigilancia del C4 fue una equivocación.

Carlos Villacaña fue perseguido por policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) en la delegación Cuauhtémoc y presentado con su motocicleta modelo BWS Yamaha como responsable del robo de la motocicleta BMW con valor de 130 mil pesos, en un semáforo, sin embargo, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) comprobó que el acusado era inocente, pues únicamente estuvo en el lugar donde un hombre al que se le cambió el nombre por Jorge Hernández (por ser víctima del robo) fue despojado de su motocicleta de pista y baleado cinco veces.

4
HOMBRES
asaltaron y mataron
al dueño de una moto
BMW

En el video que fue presentado como un logro del programa Ciudad Segura hace dos semanas, se aprecia cómo Villacaña esperaba a que el semáforo estuviera en verde, cuando la víctima era abordada y amagada por otros cuatro hombres en tres motocicletas, se le emparejó.

Al percatarse de que Jorge Hernández iba ser asaltado, Villacaña se alejó del lugar cuando la víctima era abordada y amagada por los asaltantes; por esta razón fue confundido por las autoridades de la SSPDF.

La grabación revela el momento en que el dueño de la

motocicleta BMW cae por los impactos de bala y uno de los presuntos asaltantes baja del vehículo para tomar la moto del herido. Luego este sujeto y sus cómplices escapan y los transeúntes tratan de dar auxilio a Hernández, quien está tendido en el asfalto.

Fuentes de la Procuraduría capitalina corroboraron que Jorge Hernández falleció, por las heridas de bala en el tórax en la clínica Mardán, en Francisco del Paso y Troncoso, en Venustiano Carranza.

En la averiguación previa FHC/CUH/8/T3/2426/14/06 se constató que la detención de Carlos Villacaña ocurrió el pasado 31 de junio debido a que el circuito de videograbación siguió su huida del asalto del que era víctima el dueño de la moto BMW.

Villacaña salió bajo libertad después de 48 horas. Sin embargo, por el homicidio de Hernández aún no hay detenidos.

Familiares del fallecido desconocen el paradero de la motociclista BMW.

BREVES

Ubican gasera ilegal Detienen a 11

Por daños ambientales y representar un foco de riesgo para la ciudadanía, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) en coordinación con la Secretaría de Energía (SENER) clausuraron una expendedora de gas clandestina y detuvieron a 11 presuntos vendedores ilegales del combustible, en la colonia San Luis Tlaxiatemalco, en Xochimilco.

En el operativo se aseguró un predio de la calle Cuacontle número 15, así como una pipa de 11 mil litros de capacidad, cuatro cilindros de 20 kilos y un microbús de transporte colectivo que se encontraban en su interior.

-DE LA REDCCIÓN

Arman operativo Verifican legalidad

Personal de la PGR, la SSPDF y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de Hacienda, realizaron ayer dos operativos para verificar si operan con legalidad dos refaccionarias, una de la colonia Doctores, y otra ubicada en la colonia Juárez.

Al cierre de esta edición autoridades establecieron que en esta acción participaron tres mil agentes de diferentes corporaciones. Los operativos comenzaron durante la mañana y aseguraron llantas y rines, entre otros.

-NOTIMEX

Traía casquillos Cae mujer

Personal de seguridad del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente decomisaron en las últimas horas, dentro de la Aduana de Personas, dos casquillos percutidos de un arma .357, mismos que estaban en uno de los zapatos de María Gloria Fajardo Soto, quien iba a visitar a Eduardo Bernal Fajardo.

La mujer fue descubierta al pasar por la máquina de rayos X. De acuerdo con personal de seguridad, estos casquillos a veces son requeridos por personas dedicadas a la brujería o chamanismo por la pólvora que queda en el recipiente y que sirve para hacer pequeñas explosiones "mágicas" en rituales.

-DE LA REDACCIÓN

"Hay 99% con control de confianza"

POR LUIS PÉREZ
lpourtade@gimm.com.mx

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, destacó que se está cumpliendo la tarea de control de confianza de los integrantes de los cuerpos policíacos de la ciudad, al estar entre 98 y 99 por ciento, así lo dijo al entregar mil 385 motopatrolas a la Secretaría de Seguridad Pública del DF, lo que significaron una inversión cercana a 90 millones de pesos.

"No es una tarea menor, porque estamos hablando de 80 mil elementos que hay que pasar a control de confianza", sostuvo el jefe de Gobierno.

En el acto -del que **Excélsior** dio adelanto ayer- celebrado en el Autódromo Hermanos Rodríguez, el mandatario capitalino se

comprometió a seguir trabajando en un proceso de mejora en los servicios que operan en la Ciudad de México.

Recordó que en el Distrito Federal hay 20 millones de personas en población flotante y existen nueve millones de habitantes, donde una de las principales tareas es el rubro de la seguridad y señaló que se trata de una entrega a la ciudadanía de nuevos equipos para su seguridad, ya que las unidades complementarán las labores de vigilancia.

"Es para la gente, es a la que nos debemos, hoy estamos cumpliendo otra parte del programa Decisiones por colonia, que fue un ejercicio en el que se salió a la calle para preguntar qué era lo que la gente quería en esta ciudad."



Foto: David Solís

El Gobierno del Distrito Federal entregó a la SSPDF mil 385 motopatrolas para reforzar la seguridad en diversas colonias.



TODOS ALOJAMOS
UN SECRETO.



PRÓXIMAMENTE



cadenatres
CANAL 28



EN CO-PRODUCCIÓN CON

 **corazón televisión**